

CONTRALORÍA MUNICIPAL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PRESENTACIÓN E INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Unidad Administrativa denominada Contraloría Municipal de Oaxaca de Juárez con domicilio fiscal en calle Guadalupe Victoria número 108, Centro Histórico, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, es responsable del manejo de datos personales que Usted proporcione derivado de la presentación e investigación de quejas y denuncias en contra de servidores o ex servidores públicos del Municipio de Oaxaca de Juárez. Dichos datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

¿CUÁLES SON LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO?

Los que a continuación se relacionan:

- Nombre
- lugar de origen
- lugar de vecindad
- domicilio
- estado civil
- ocupación
- escolaridad
- número de teléfono fijo o celular

¿CUÁLES SON LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LOS CUÁLES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES?

Los datos anteriores serán proporcionados por los quejosos, denunciantes, testigos o declarantes a través de los escritos de denuncia o de las actas circunstanciadas que se elaboren como parte de la integración del expediente de investigación y que, la Contraloría Municipal de Oaxaca de Juárez, en ejercicio de sus atribuciones puede transmitir al Ministerio Público, a los Tribunales o autoridades judiciales en el ejercicio de sus respectivas atribuciones, al interesado, o bien, cuando las Autoridades Substanciadoras o Resolutoras lo requieran con motivo de la integración de procedimientos de presunta responsabilidad administrativa, en términos del artículo 10 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Requieren el consentimiento de su titular para su difusión los datos siguientes: Nombre, lugar de origen, lugar de vecindad, domicilio, estado civil, ocupación, escolaridad, número de teléfono fijo o celular.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN/RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicada en calle Amapolas número 1202, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68050, a través del Portal del Municipio <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/>, al correo electrónico transparenciamunicipiodeoaxaca@gmail.com; o al teléfono 951 688 1667, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:

Respecto a los datos proporcionados por los quejosos, denunciantes, testigos o declarantes a través de las actas circunstanciadas que se elaboren como parte de la integración del expediente de investigación, no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad en ejercicio de sus atribuciones, que estén debidamente fundados y motivados, así como los necesarios en cuanto a las solicitudes que realicen autoridades competentes de otros ámbitos de gobierno.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 4, 7, 16, 17, 18, 19, 21, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción XXI, 4 fracciones I y II, 9 fracción II, 10 párrafo primero, 90 párrafo primero, 91, 93 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9, 10, 11, 14 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 63, 66, fracciones IV, XI, XII, y 68, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, 3 fracción XXIII, 4 fracciones I y II, 7 y 8 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 217 fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 9 fracción III, 28 fracción I, 31, 32 y 33 del Reglamento Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca de Juárez y 7 fracción XVIII, 16 fracción XXII y 19 fracciones XVI y XVII del Reglamento Interno de la Contraloría del Municipio de Oaxaca de Juárez.



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
TRABAJAMOS
POR
TU CONFIANZA

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD:

Cualquier modificación al presente aviso se hará de su conocimiento en el portal de Internet del Municipio de Oaxaca de Juárez en el sitio <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/oaxaca/aviso-de-privacidad/> o en el del Órgano Interno de Control en <https://www.municipiodeoaxaca.gob.mx/contraloria/> o bien, de manera presencial en calle Guadalupe Victoria número 108, Centro Histórico, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

